

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE TRASLADOS
(HOMOLOGACIÓN 2023-2024)**

La Comisión Asesora de Traslados de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca, reunida el día 20 de julio del año en curso con el fin de valorar las solicitudes de acceso para superar los requisitos formativos complementarios que permitan la homologación de los títulos obtenidos en el extranjero,

RESOLVIÓ:

Conceder el acceso a D.^a RUBIELA HERRERA ***5959**

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, en base a lo establecido a este respecto en el art. 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime pertinente.

Salamanca, a 20 de julio de 2023

EL DECANO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Prof. Dr. D. Fausto José Barbero Iglesias